



"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

FE DE ERRATAS A LA RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000264 -2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

00000264

Tumbes, 09 SEP 2019

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº 00000253-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de Agosto del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.G.R Nº 00000253-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, se **APROBO**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "**REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES EN EL (LA) CAMINO DEPARTAMENTAL TU 106, TRAMO 26 KM EN EL AMP TU-104 (PAMPAS DE HOSPITAL) - BELEN EL CAUCHO, TRAMO BELEN - EL CAUCHO DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITA, PROVINCIA TUMBES DEPARTAMENTO TUMBES**", por el monto de **S/. 30,500.00 (TREINTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, en la correlativa **103**, en la especifica de gasto 2.6.81.42 Adquisición de Bienes, especifica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Analítico).

Que, mediante Memorando Nº 1312-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 04 de Setiembre del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita priorización de gasto, indicando que el proyecto cuenta con un marco presupuestal de S/. 147,501.73 soles por la fuente de Recursos Ordinarios y S/. 90,596.74 por la Fuente de Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito, haciendo un Presupuesto total de S/. 238,098.47 soles de los cuales serán utilizados de la siguiente manera:

Pago de Saldo contractual S/. 92,875.61

Supervisión de Obra y Revisión de Liquidación Técnica (SGO): S/. 34,550.00

Elaboración de Liquidación Financiera de Obra y Transferencia de Obra (SGSLTO). S/. 30,550.00.

Total de Presupuesto a priorizar. S/. 157,975.61 soles.

En tal sentido se solicita derivar a la Sub Gerencia de Presupuesto, a fin de que se sirva priorizar la fuente de financiamiento de **Recursos Ordinarios** el importe de la RGR Nº 253 Y 256 del año 2019, que asciende a **S/. 65,100.00 SOLES** Y el saldo contractual sea priorizado en Ro y ROCC.

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "**REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES EN EL (LA) CAMINO DEPARTAMENTAL TU 106, TRAMO 26 KM EN EL AMP TU-104 (PAMPAS DE HOSPITAL) - BELEN EL CAUCHO, TRAMO BELEN - EL CAUCHO DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITA, PROVINCIA TUMBES DEPARTAMENTO TUMBES**", por el monto de **S/. 30,500.00 (TREINTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, en la correlativa **103**, en la especifica de gasto 2.6.81.42 Adquisición de Bienes, especifica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Analítico).



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

FE DE ERRATAS A LA RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000264 -2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 09 SEP 2019

Que, el Artículo 201° de la Ley de Procedimientos Administrativo General - Ley 27444, señala lo siguiente: "Rectificación de Errores.- 201.1 Los Errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efectos retroactivo, en cualquier momento. De oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

En ese sentido, teniendo en cuenta lo antes expuesto, se debe proceder a realizar una Fe de Erratas, a la mencionada R.G.R Nº 00000253-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI, siendo lo correcto lo siguiente:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "REPARACION DE VIAS DEPARTAMENTALES EN EL (LA) CAMINO DEPARTAMENTAL TU 106, TRAMO 26 KM EN EL AMP TU-104 (PAMPAS DE HOSPITAL) - BELEN EL CAUCHO, TRAMO BELEN - EL CAUCHO DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITA, PROVINCIA TUMBES DEPARTAMENTO TUMBES", por el monto de S/. 30,500.00 (TREINTA MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), en la correlativa 0103, Fuente de Financiamiento RECURSOS ORDINARIOS, en la especifica de gasto 2.6.81.42 Adquisición de Bienes, especifica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Analítico).

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

Se puede precisar que queda subsanado el error involuntario expuesto en la R.G.R Nº 00000253-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 23 de Agosto del 2019, mediante lo corregido en la presente FE DE ERRATAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing' Wilber...
Gerente Regional de Infraestructura
C.I. Nº 55040



Gobierno Regional Tumbes

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

FE DE ERRATAS A LA RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000264

FECHA 09 SEP 2019

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 0103
FUENTE: RECURSOS ORDINARIOS

OBRA "REPARACIÓN DE VÍAS DEPARTAMENTALES EN EL (LA) CAMINO DEPARTAMENTAL TU 106, TRAMO 26 KM EN EL AMP TU-104 (PAMPAS DE HOSPITAL) - BELEN - EL CAUCHO, TRAMO BELEN - EL CAUCHO DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA TUMBES DEPARTAMENTO TUMBES"

	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						4,000.00
	Material de Escritorio					4,000.00	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						26,500.00
	PROFESIONAL-CONTADOR	1.00	5,000.00	1.00		5,000.00	
	PROFESIONAL	1.00	5,000.00	1.00		5,000.00	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.00	2,500.00	2.00		5,000.00	
	ALQUILER DE CAMIONETA					11,500.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO							30,500.00

